

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Los consultorios jurídicos gratuitos como espacios de formación académica: El caso Unach

Clínicas jurídicas gratuitas como espaço de formação acadêmica: Caso Unach

Free legal clinics as a space for academic training: UNACH Case

Edison Paúl Barba-Tamayo 

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Edison Fernando Bonifaz Aranda 

Universidad de Otavalo, Ecuador

Julio A. Alvarado-Vélez Pontificia 

Universidad Católica del Ecuador

RESUMEN Este artículo analiza el impacto pedagógico de los consultorios jurídicos gratuitos de la Universidad Nacional de Chimborazo en la formación de futuros abogados, enfocándose en su contribución al desarrollo de competencias profesionales y al cumplimiento del rol misional de la universidad en la vinculación con la sociedad. Se utilizó una metodología de enfoque mixto, combinando análisis cuantitativo y cualitativo. En la fase cuantitativa se revisaron documentos y estadísticas de los consultorios (2021-2023) y se aplicaron 80 encuestas a estudiantes que realizaron prácticas en estos espacios. La fase cualitativa incluyó entrevistas a encargados de los consultorios y directivos universitarios. Los resultados muestran una percepción positiva entre los estudiantes sobre su experiencia, evidenciando el desarrollo de competencias interpersonales y un entendimiento más profundo de la ética profesional. Además, se destaca la importancia de estos consultorios en la tutela jurídica de poblaciones vulnerables, lo que refuerza la responsabilidad social de la universidad y su compromiso con la formación integral de los futuros abogados.

PALABRAS CLAVE Educación legal, pedagogía jurídica, consultorio jurídico, práctica preprofesional, vinculación con la sociedad.

RESUMO Este artigo analisa o impacto pedagógico dos consultórios jurídicos gratuitos da Universidade Nacional de Chimborazo na formação de futuros advogados, com foco em sua contribuição para o desenvolvimento de competências profissionais e para o cumprimento do papel missionário da universidade na interação com a sociedade. Foi utilizada uma abordagem metodológica mista, combinando análises quantitativas e qualitativas. Na fase quantitativa, foram revisados documentos e estatísticas dos consultórios (2021-2023), e aplicados 80 questionários a estudantes que realizaram estágios nesses espaços. A fase qualitativa incluiu entrevistas com os responsáveis pelos consultórios e gestores universitários. Os resultados mostram uma percepção positiva entre os estudantes em relação à sua experiência, evidenciando o desenvolvimento de competências interpessoais e uma compreensão mais profunda da ética profissional. Além disso, destaca-se a importância desses consultórios na tutela jurídica de populações vulneráveis, o que reforça a responsabilidade social da universidade e seu compromisso com a formação integral dos futuros advogados.

PALAVRAS-CHAVE Formação jurídica, pedagogia jurídica, consultório jurídico, estágio pré-profissional, interação social.

ABSTRACT This paper analyzes the pedagogical impact of the free legal clinics at the National University of Chimborazo on the training of future lawyers, focusing on their contribution to the development of professional competencies and the fulfillment of the university's mission in social engagement. A mixed-methods approach was used, combining quantitative and qualitative analysis. In the quantitative phase, documents and statistics from the clinics (2021-2023) were reviewed, and 80 surveys were conducted with students who completed internships in these spaces. The qualitative phase included interviews with clinic managers and university officials. The results show a positive perception among students regarding their experience, highlighting the development of interpersonal skills and a deeper understanding of professional ethics. Additionally, the clinics' role in providing legal protection to vulnerable populations is emphasized, reinforcing the university's social responsibility and its commitment to the comprehensive training of future lawyers.

KEYWORDS Legal education, legal pedagogy, legal clinic, pre-professional internship, social engagement.

Introducción

En el ámbito universitario, los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad no solo son pilares fundamentales de las instituciones de educación superior, sino que también constituyen el camino para que las universidades contribuyan activamente al desarrollo de sus comunidades (Fernández y otros, 2023). En este contexto, la formación de abogados va más allá del aprendizaje teórico en las aulas, promoviendo espacios donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos

y habilidades en escenarios reales (Pedreros y otros, 2023; Vásquez y Restrepo, 2021). Los consultorios jurídicos gratuitos representan un espacio académico ideal para esta labor, ya que permiten que los futuros profesionales del derecho enfrenten situaciones jurídicas concretas, al mismo tiempo que brindan servicios esenciales de asesoría legal a sectores vulnerables (Cuevas, 2023; Navarrete y otros, 2020).

La Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), comprometida con su misión de formar profesionales integrales y contribuir al bienestar de la sociedad, ha desarrollado tres consultorios jurídicos gratuitos que destacan por su labor en el acceso a la justicia: el Consultorio Jurídico Gratuito Unach-Conagopare, el Consultorio Jurídico Unach y el Centro de Privación de Libertad. Estos espacios se han convertido en escenarios pedagógicos donde los estudiantes de derecho tienen la oportunidad de vincular sus aprendizajes teóricos con la práctica profesional, desarrollar competencias fundamentales en la resolución de conflictos jurídicos y la atención a personas en situaciones de vulnerabilidad.

Las líneas de atención a los usuarios se articulan en los siguientes campos jurídicos: i) Derecho civil; ii) Familia, mujer, niñez y adolescencia; iii) Movilidad humana; iv) Violencia intrafamiliar; v) Garantías penitenciarias; y vi) el campo administrativo, en la gestión de medidas de protección para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

En este marco, los estudiantes realizan dos procesos formativos en estos espacios pedagógicos:

- Vinculación con la sociedad mediante prácticas denominadas «laborales», que comprenden: a) Capacitación a grupos de atención prioritaria; en Ecuador, estos segmentos poblacionales abarcan a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, víctimas de violencia, personas en movilidad humana, personas privadas de libertad y personas con enfermedades catastróficas; b) Difusión de servicios de consultorios y promoción de derechos humanos en territorio, especialmente en el sector rural, plazas, mercados y centros de atención a personas violentadas; c) Cooperación con actores estratégicos —en virtud de convenios y acuerdos institucionales— para la promoción de derechos y la asesoría jurídica; y,
- Prácticas preprofesionales, a través de las cuales se realizan las siguientes actividades: a) Asistencia legal a los abogados patrocinadores de consultorios, mediante la organización y manejo de expedientes, la tramitación de diligencias (presentación de demandas y escritos judiciales, gestión de citaciones, manejo de correspondencia oficial) y la gestión de la agenda jurídica de los coordinadores, así como la redacción de documentos preliminares y borradores de instrumentos jurídicos; b) Participación con voz en las sesiones de análisis de casos y en la preparación de estrategias; c) Acompañamiento a diligencias reales (entrevistas con usuarios, inspecciones, peritajes y audiencias); d) Investigación legal y jurisprudencial para obtener información que se utilizará en las estrategias y alegatos.

Sin embargo, el impacto de estos consultorios no solo se limita al aprendizaje de los estudiantes. El papel social que desempeñan, en su contribución al acceso a la justicia, es igualmente crucial (Doğan y otros, 2024; Klich, 2022). En contextos donde los recursos para acceder a una defensa o asesoría legal son limitados, los consultorios jurídicos permiten que muchas personas encuentren respuestas a sus problemas legales, aportando así a la disminución de la inequidad jurídica (Mora y otros, 2023; Peña, 2017). Esta doble función, pedagógica y social, pone de manifiesto la importancia de los consultorios jurídicos como espacios de vinculación con efectos de formación, así como de impacto con la sociedad.

La problemática central radica en la necesidad de reflexionar si los consultorios jurídicos cumplen efectivamente con su misión de proporcionar una formación práctica y contextualizada a los estudiantes de derecho, sobre la base de contribuir al acceso real a la justicia para aquellos sectores de la población que no pueden costear los servicios legales privados.

Desde una perspectiva conceptual, este estudio se enmarca en la teoría de la educación basada en competencias, la cual subraya la importancia de que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas, actitudes éticas y capacidades críticas para afrontar situaciones reales (Galaz-Arcancibia y otros, 2023). Además, se articula con las bases del derecho de acceso a la justicia, entendido como un principio fundamental para garantizar la equidad y la protección de los derechos humanos en las sociedades democráticas (Samaniego-Quigui, 2023).

En esta investigación se muestra la percepción de los actores de los consultorios jurídicos respecto a la contribución formativa de estos espacios de vinculación académica con el propósito de analizar el impacto que tienen en la formación de futuros abogados.

Este estudio adoptó un enfoque metodológico mixto con diseño explicativo secuencial, integrando componentes cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral del impacto pedagógico de los consultorios jurídicos gratuitos de la Unach. El diseño mixto permite la triangulación metodológica, fortaleciendo la validez de los hallazgos mediante la complementariedad de datos numéricos y narrativos. La investigación se estructuró en tres fases secuenciales: fase cuantitativa (recolección y análisis de encuestas), fase cualitativa (entrevistas semiestructuradas) y fase de integración (síntesis interpretativa de ambos componentes).

Se empleó una estrategia de muestreo intencional fundamentada en criterios de factibilidad y acceso, justificada cuando el objetivo es la comprensión profunda del fenómeno más que la generalización estadística. Esta decisión se basó en consideraciones pragmáticas que incluyeron limitaciones temporales (periodo 2021-2023), restricciones de acceso (autorización institucional y disponibilidad de participantes) y factibilidad logística (recursos disponibles y ubicación geográfica concentrada en el Campus Unach). El muestreo intencional permitió maximizar la obtención de información relevante

dentro de las restricciones existentes, orientándola hacia un diseño metodológico realista que priorizó la calidad de la información sobre la representatividad estadística.

Dentro del componente cuantitativo, la población objetivo incluyó 247 estudiantes que realizaron prácticas en consultorios jurídicos Unach (2020-2022), distribuidos entre prácticas preprofesionales ($n = 97$) y servicio comunitario ($n = 150$). Se seleccionó una muestra intencional de 80 estudiantes (32,4 % de la población), con criterios de inclusión estrictos: un mínimo de 120 horas de práctica, participación entre 2020 (segundo semestre) y 2022 (primer semestre), acceso a contacto institucional y consentimiento informado. La distribución por consultorio fue la siguiente: Unach-Conagopare ($n = 40$), Unach ($n = 20$) y Centro de Privación de Libertad ($n = 20$). El tamaño muestral se calculó estadísticamente, resultando en un mínimo de 71 estudiantes, aplicándose un sobremuestreo del 12,6 % para compensar la no respuesta.

Dentro del componente cualitativo, se seleccionaron cinco informantes clave mediante muestreo intencional por criterio y casos críticos: coordinador del Consultorio Unach-Conagopare, coordinador del Centro de Privación de Libertad, coordinador del Consultorio Unach, coordinador de Prácticas Preprofesionales y director de la carrera de Derecho. Los criterios de selección incluyeron experiencia mínima, conocimiento especializado, responsabilidad directa en la gestión de consultorios y capacidad de proporcionar perspectivas institucionales diversas sobre el proceso formativo.

El instrumento cuantitativo fue un cuestionario estructurado tipo Likert de ocho ítems con escala ordinal de cinco puntos (totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo). El instrumento se organizó en cinco dimensiones: competencias técnico-jurídicas (ítems 1-3), competencias interpersonales (ítem 4), competencias ético-profesionales (ítem 5), competencias adaptativas (ítem 6) y valoración formativa global (ítems 7 y 8). La validación incluyó validez de contenido mediante panel de expertos y validez de constructo a través de análisis de fiabilidad con Alfa de Cronbach = 0,847.

El instrumento cualitativo fue una guía de entrevista semiestructurada con siete preguntas abiertas organizadas en ejes temáticos: objetivos pedagógicos, estrategias didácticas, evaluación de impacto, retroalimentación estudiantil, desafíos operativos, vinculación social e integración curricular. Las entrevistas duraron entre 45 y 60 minutos, implementándose presencial y virtualmente, con registro de audio digital bajo consentimiento explícito.

La fase cuantitativa (septiembre-octubre de 2024) se desarrolló con una preparación inicial que incluyó la solicitud de la base de datos institucional, el diseño de una encuesta digital (Google Forms) y la prueba piloto con diez estudiantes. La aplicación se realizó mediante invitaciones por correo institucional con recordatorios semanales durante tres rondas, estableciendo un período de respuesta de cuatro semanas. Se alcanzó una tasa de respuesta del 64,5 %. El control de calidad incluyó verificación de completitud de respuestas, identificación de patrones sesgados y validación de códigos estudiantiles.

En la fase cualitativa (noviembre 2024) se coordinaron citas presenciales en oficinas institucionales, enviando previamente consentimientos informados. Las entrevistas se grabaron con autorización, complementándose con notas contextuales. El procesamiento inmediato incluyó transcripción literal y codificación inicial emergente.

En el análisis cuantitativo, se utilizaron herramientas de estadística descriptiva que permitieron generar un panorama comprehensivo de las percepciones estudiantiles y las relaciones entre dimensiones de competencias.

En el análisis cualitativo se aplicó análisis temático reflexivo siguiendo seis fases: familiarización (lectura repetida), codificación inicial (identificación de unidades de significado), búsqueda de temas (agrupación de códigos), revisión de temas (refinamiento), definición de temas (denominación final) y reporte (integración narrativa).

La investigación cumplió principios éticos fundamentales: autonomía (consentimiento informado libre y voluntario), beneficencia (finalidad académica de mejora educativa), no maleficencia (anonimización y confidencialidad) y justicia (acceso equitativo a participación).

Las limitaciones metodológicas incluyeron generalización limitada al contexto Unach, posible sesgo de autoselección de estudiantes motivados y período acotado de análisis (tres años).

La educación basada en competencias en la formación de abogados

La educación basada en competencias (EBC) es un enfoque pedagógico que ha ganado relevancia en la formación de profesionales, especialmente en áreas como el derecho, donde la aplicación práctica del conocimiento es esencial para el desempeño profesional (McMullen y otros, 2023; Tahirsylaj y Sundberg, 2025).

En el caso del derecho, el establecimiento de las competencias específicas está condicionado por la manera en que cada institución considere los elementos que las determinan; por ejemplo, la forma cómo, con su proyecto académico, pretenda influir en el entorno social; la interpretación política que le da a ciertos fenómenos sociales a partir de su propia filosofía o la historia misma de la institución (Clavijo Cáceres, 2015).

Concepto de competencias profesionales

Desde una perspectiva teórica, las competencias profesionales se entienden como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a una persona realizar de manera eficaz las actividades y responsabilidades propias de una determinada profesión (Tobón, 2008). En el caso del derecho, estas competencias incluyen el dominio de conocimientos legales, la capacidad de análisis crítico, el manejo de técnicas de litigación, la redacción de documentos legales y la capacidad de resolver problemas jurídicos en un contexto de incertidumbre.

El enfoque basado en competencias se aleja de la enseñanza tradicional —que prioriza la transmisión de conocimientos— y se enfoca en la capacidad de los estudiantes para movilizar estos conocimientos en situaciones concretas.

Se hace necesario concertar la clase magistral propia del ámbito de la enseñanza del derecho bajo un enfoque formativo con otras metodologías activas y participativas, procurando desestructurar la verticalidad y la unidireccionalidad del discurso para convertir el espacio en un escenario de participación en el que emergen, transiten y se reproduzcan discursos con variedad de saberes, sentidos y posturas (Parada Trujillo y otros, 2022: 57).

Esto responde a la necesidad de formar abogados que no solo tengan un conocimiento profundo de la normativa legal, sino que también sean capaces de aplicar ese conocimiento en contextos reales, respondiendo a las necesidades de sus clientes y de la sociedad.

Aplicación de competencias en escenarios reales

La EBC en la formación de abogados cobra mayor relevancia cuando los estudiantes enfrentan casos reales y deben aplicar lo aprendido en un entorno controlado, pero con problemáticas concretas. Los consultorios jurídicos gratuitos, en este sentido, son una herramienta pedagógica clave, ya que permiten a los estudiantes interactuar directamente con usuarios reales y casos que requieren no solo un conocimiento teórico, sino también la aplicación de competencias interpersonales y éticas.

Es menester citar como antecedente la propuesta del profesor Jeremy Frank en 1933 en su trabajo *¿Why not a Clinical Lawyer School?*, donde, siguiendo la línea de la enseñanza de la medicina, propone acudir a la enseñanza jurídica a través de la práctica con casos reales, debido a la concepción mayoritariamente positivista y logicista que se ha ejercido en la formación de abogados.

La educación jurídica clínica (*clinical legal education*, CLE) nace en la década de 1930 del siglo XX en los Estados Unidos, fue una respuesta al formalismo (*library law*) y se conoce como parte del realismo jurídico impulsado por Jerome Frank. Esta tendencia se acogió en Europa, para luego tener trascendencia en todo el mundo occidental (Fonseca, 2021).

Sin embargo, este pensamiento ha evolucionado y existen teóricos como Vásquez y Restrepo (2021) que postulan a la enseñanza y aprendizaje clínico del derecho (EACD) como un enfoque pedagógico que, sin excluir la herencia de las corrientes y los modelos que le anteceden, procura trascender los postulados que sustentaron la creación de clínicas jurídicas (CJ) como expresión de enseñanza y aprendizaje práctico del derecho, asumiendo como reto principal la consolidación de realidad, derecho y ciencia.

En el caso de la enseñanza del derecho, la habilidad de transferir lo aprendido en el aula a situaciones de la vida real se ve reflejada en la capacidad de los estudiantes

para gestionar adecuadamente un problema o conflicto jurídico, conciliar acuerdos o litigar en tribunales, siempre considerando las implicaciones sociales y éticas de su intervención (Prado, 2023).

El rol de la práctica jurídica en el desarrollo de competencias

La práctica jurídica supervisada es un componente esencial en el desarrollo de competencias profesionales en los futuros abogados (Ganami, 2020). Según Schön (1992), la «reflexión en la acción» es fundamental para el aprendizaje profesional, lo que implica que los estudiantes deben enfrentarse a problemas reales, reflexionar sobre ellos y adaptar sus conocimientos teóricos a la solución de dichos problemas. En el ámbito del derecho, esta reflexión crítica y práctica se traduce en la habilidad de los estudiantes para abordar situaciones jurídicas complejas, tomar decisiones informadas y ejercer un juicio profesional basado en principios éticos (Palacios, 2021).

Los consultorios jurídicos gratuitos no solo permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en un entorno seguro y supervisado, también fomentan el desarrollo de competencias esenciales como la ética profesional, la responsabilidad social, y la capacidad de trabajar en equipo (Cuevas, 2023). Además, estas experiencias les proporcionan una mayor comprensión de la realidad social y jurídica en la que operan, humanizando su aprendizaje y reforzando su compromiso con el acceso a la justicia.

En este sentido, la práctica jurídica no solo debe entenderse como un espacio donde los estudiantes adquieren experiencia, sino como un componente fundamental para consolidar el aprendizaje basado en competencias. Esta práctica permite que los futuros abogados comprendan el funcionamiento de los sistemas legales e internalicen los valores y principios que deben guiar su ejercicio profesional.

El acceso a la justicia y el rol social de las universidades

El acceso a la justicia es un derecho fundamental reconocido internacionalmente y esencial para garantizar la equidad en las sociedades democráticas. Sin embargo, este derecho enfrenta barreras estructurales en muchos países, particularmente en contextos donde la pobreza y la desigualdad limitan la capacidad de las personas para obtener una defensa o asesoría legal adecuada. En este sentido, las universidades, a través de su función de vinculación con la sociedad, pueden desempeñar un papel crucial en el acceso a la justicia, especialmente mediante la creación de espacios como los consultorios jurídicos gratuitos, que permiten a las comunidades más vulnerables recibir asistencia legal mientras los estudiantes de derecho adquieren competencias prácticas y éticas fundamentales (Navarrete y otros, 2020; Peña, 2017).

Estudios como el de Alvarado y otros (2024) indican que el acceso a la justicia por parte de poblaciones excluidas o en situación de vulnerabilidad, como las mujeres rurales, se posibilita debido a la intervención institucional pública y clínicas jurídicas

universitarias; estos organismos colaboran para difundir información y ofrecer asistencia jurídica gratuita. Sin embargo, a pesar de los considerables esfuerzos persisten las limitaciones, incluida la falta de datos específicos sobre las localidades de las personas afectadas y la necesidad de mayor difusión de las vías legales disponibles.

Concepto de acceso a la justicia

El acceso a la justicia se refiere al derecho de todas las personas a recurrir al sistema judicial y a recibir una protección legal efectiva de sus derechos. Este derecho implica la posibilidad de acceder a tribunales imparciales y contar con los medios necesarios para obtener una representación legal adecuada. Sin embargo, en muchos países, incluido Ecuador, existen barreras económicas, geográficas y sociales que dificultan o incluso imposibilitan este acceso, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de la población (Samaniego-Quigui, 2023).

El derecho de acceso a la justicia en condición de igualdad y sin discriminación tiene como amparo instrumentos internacionales, entre los que se destacan:

- Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, artículos 6-11.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD), de 1965, artículos 5 y 6.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), de 1966, artículos 2, 9, 14 y 26.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 1979, artículos 2 y 15.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT), de 1984, artículos 13 y 14.
- Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), de 1989, artículos 12, 23, 37 y 40.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW), de 1990, artículos 16-20.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ICRPD), de 2006, artículos 12 y 13.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (ICPPED), de 2006, artículo 24.

El acceso a la justicia es un derecho humano fundamental y desempeña un papel clave para el disfrute efectivo de los demás derechos y libertades. Para que los derechos sean efectivos, tienen que poder hacerse valer, y las personas tienen el derecho de recurrir a la justicia por actos que impidan, restrinjan, vulneren o violen el ejercicio de otros derechos (Naciones Unidas, 2022: 1).

En este sentido, las personas en condiciones de pobreza, marginalización o exclusión social se ven particularmente afectadas, ya que no disponen de los recursos económicos para costear un abogado o los gastos asociados a un proceso judicial.

Desigualdades en el acceso a la justicia en contextos vulnerables

En el contexto ecuatoriano, al igual que en muchas otras naciones de América Latina, las desigualdades en el acceso a la justicia son notorias. Un estudio del Consejo de la Judicatura de Ecuador (Consejo de la Judicatura, 2021) reveló que la población rural, los pueblos indígenas y las personas de bajos ingresos enfrentan mayores obstáculos para acceder al sistema judicial, lo que refuerza las dinámicas de exclusión y vulnerabilidad. Este fenómeno se agrava por la falta de una infraestructura judicial adecuada en áreas rurales, la escasez de defensores públicos y la complejidad burocrática de los procedimientos legales (Chuchuca, 2023; Leal Esper y otros, 2021).

La vinculación con la sociedad como función misional de la universidad

La vinculación con la sociedad es uno de los procesos sustantivos de la universidad y está orientada a la interacción con los problemas y necesidades del entorno social (Tünnermann Bernheim, 2003). Este proceso busca que las universidades, más allá de su rol tradicional de formación e investigación, cumplan con una función social que contribuya al desarrollo comunitario y a la mejora de la calidad de vida de las personas. En este contexto, las universidades se configuran como agentes de cambio social, promoviendo el conocimiento y las prácticas que resuelvan problemáticas locales y nacionales (Velásquez y Cortés, 2023).

Desde una perspectiva teórica, la universidad no puede mantenerse aislada de su contexto social, especialmente en países con altos índices de pobreza y desigualdad. Autores como Sousa Santos sostienen que la universidad debe ser un espacio de producción de conocimiento orientado a la justicia social, involucrándose directamente en la resolución de problemas estructurales (Sousa Santos, 2006). En este sentido, la vinculación con la sociedad se transforma en un mecanismo por el cual la universidad aporta soluciones concretas a problemáticas de su entorno, sin desvincularse de su función educativa y formativa (Cano y Flores, 2023).

Los consultorios jurídicos como espacios pedagógicos y sociales

Los consultorios jurídicos gratuitos representan un valioso componente en la formación de los estudiantes de derecho, así como un importante recurso para la sociedad, especialmente en contextos donde el acceso a la justicia es limitado (Mora y otros, 2023). Estos espacios no solo proporcionan una plataforma para la práctica profesional supervisada de los futuros abogados, también cumplen una función social al ofrecer

asesoría y defensa legal a personas de escasos recursos. Así, los consultorios jurídicos se configuran como escenarios que combinan la formación pedagógica de los estudiantes con el compromiso social de las universidades (Cuevas, 2023).

Definición y objetivos de los consultorios jurídicos

Los consultorios jurídicos son entidades creadas generalmente en el marco de las facultades de derecho de universidades públicas o privadas, cuyo propósito es brindar asesoría y asistencia legal gratuita a personas que no pueden costear los servicios de un abogado. Desde una perspectiva formativa, los consultorios permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en sus estudios a casos concretos, bajo la supervisión de profesionales del derecho. Esta interacción directa con la realidad social y jurídica fomenta el aprendizaje experiencial, un pilar fundamental en la educación jurídica moderna (Castiblanco-Rozo, 2021).

Los principales objetivos de los consultorios jurídicos son dos: primero, servir como una herramienta pedagógica que facilite la adquisición de competencias prácticas en los estudiantes de derecho, y segundo, contribuir al acceso a la justicia de las personas más vulnerables (Romero Rodríguez, 2021). Este doble propósito refuerza la función sustantiva de vinculación con la sociedad que caracteriza a la universidad moderna, particularmente en las áreas del derecho, donde la formación académica y la intervención social deben estar estrechamente ligadas.

Impacto en la formación profesional de los estudiantes

Autores como Eraut (1994) y Kolb (1984) décadas atrás ya destacaban que la «práctica reflexiva» es uno de los mecanismos más efectivos para consolidar el conocimiento profesional. En el contexto de los consultorios jurídicos, los estudiantes no solo aplican la teoría aprendida, sino que también reflexionan sobre sus decisiones y acciones, generando una comprensión más profunda del rol del abogado en la sociedad. Este proceso de reflexión crítica es esencial para el desarrollo de una identidad profesional que esté comprometida con los valores de justicia, ética y responsabilidad social.

El aprendizaje activo basado en la resolución de problemas jurídicos reales permite a los estudiantes enfrentarse a situaciones complejas que requieren tanto conocimientos legales como habilidades interpersonales. Estos escenarios de aprendizaje experiencial son cruciales para que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas que resultan difíciles de adquirir únicamente en un entorno teórico (Canal, 2024).

Contribución de los consultorios al acceso a la justicia

El papel de los consultorios jurídicos va más allá del ámbito pedagógico. En muchos países, estos espacios desempeñan una función crucial en la promoción del acceso a

la justicia, ya que ofrecen asesoría y representación legal gratuita a personas de bajos recursos que, de otra manera, no tendrían los medios para defender sus derechos en el sistema judicial (Castiblanco-Rozo, 2021; Mora y otros, 2023).

El rol social de los consultorios se amplía aún más cuando se consideran sus contribuciones al empoderamiento de las comunidades. A través de la educación legal y la asesoría jurídica, los consultorios ayudan a las personas a comprender mejor sus derechos y cómo defenderlos, promoviendo así una cultura de legalidad y respeto por el Estado de derecho (Alvarado-Vélez y otros, 2024; Peña, 2017). Este enfoque de acceso a la justicia no solo aborda problemas legales individuales, también fortalece el tejido social al fomentar una ciudadanía más informada y activa en la defensa de sus derechos.

Resultados de la investigación

A continuación se presentan algunas estadísticas oficiales como resultado de la aplicación de los instrumentos investigativos de este trabajo, los que recaban datos relevantes relativos a la función de los consultorios jurídicos gratuitos, como las líneas de atención de cada consultorio, la caracterización de sus usuarios relativos al periodo 2021-2023, la percepción estudiantil sobre el aporte de estas organizaciones a la formación jurídica y la caracterización de los entrevistados.

En la **tabla 1** se pueden apreciar las líneas de atención de los tres consultorios jurídicos gratuitos de la Unach aprobadas por la Defensoría Pública del Ecuador.

En la **tabla 2** se expone el número de atenciones por año y se caracteriza a los usuarios por su reconocimiento de género y por el nivel de ingresos mensuales, considerando que en el Ecuador el salario básico en el año 2021 correspondió a 400 dólares; en el 2022, a 425 dólares; y en el año 2023, a \$450 dólares. Se toma como base la estadística oficial del consultorio jurídico Unach-Conagopare.

En la **tabla 3** presenta la percepción estudiantil sobre la contribución formativa de los consultorios jurídicos gratuitos. Se exponen los resultados de la encuesta dirigida a treinta estudiantes que realizaron sus prácticas preprofesionales y cincuenta que ejecutaron sus prácticas de servicio comunitario, cuarenta de ellos en el consultorio Unach-Conagopare, veinte en el consultorio UNACH y veinte estudiantes en el consultorio Centro de Privación de Libertad. Estos alumnos realizaron sus prácticas durante el segundo semestre de 2020, primer y segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022. El total de encuestados fue de ochenta alumnos.

La **tabla 4** caracteriza a los cinco entrevistados de acuerdo a su formación académica y su rol en consultorios jurídicos.

Tabla 1. Líneas de atención de los consultorios jurídicos gratuitos

Consultorio	Líneas de atención
Consultorio jurídico gratuito Unach-Conagopare	Civil Familia, mujer, niñez y adolescencia Movilidad humana Tierras Violencia intrafamiliar Materia administrativa: Medidas de protección de menores de edad y adultos mayores
Consultorio jurídico gratuito Unach-Centro de Privación de la Libertad	Ejecución de penas Movilidad humana Violencia intrafamiliar
Consultorio jurídico gratuito Unach	Civil Familia, mujer, niñez y adolescencia Inquilinato Laboral Movilidad humana Violencia intrafamiliar

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 2. Caracterización de usuarios 2021-2023

Año	Número de atenciones a usuarios	Género de los usuarios	Ingresos socioeconómicos de los usuarios	
2021	701	Femenino	56.35%	Menor a un salario básico unificado 81.03%
		Masculino	43.51%	Un salario básico unificado 13.40%
		Otro	0.14%	Mayor a un salario básico unificado 5.57%
2022	2339	Femenino	64.04%	Menor a un salario básico unificado 91.83%
		Masculino	35.87%	Un salario básico unificado 7.40%
		Otro	0.09%	Mayor a un salario básico unificado 0.77%
2023	2078	Femenino	62.85%	Menor a un salario básico unificado 99.18%
		Masculino	37.15%	Un salario básico unificado 0.48%
		Otro	0.00%	Mayor a un salario básico unificado 0.34%

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 3. Resultados de la encuesta (en porcentajes)

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Desarrollé habilidades de investigación jurídica.	6,25	12,50	18,75	31,25	31,25
2. Mejoré mis habilidades de análisis y resolución de problemas legales.	5	10	15	37,50	32,50
3. He fortalecido mis capacidades de argumentación y defensa de casos.	7,50	8,75	12,50	36,25	35
4. Adquirí competencias interpersonales para interactuar con los clientes.	3,75	6,25	15	43,75	31,25
5. La experiencia ha sido fundamental para entender la ética profesional y la responsabilidad social.	2,50	5	12,50	40	40
6. Me enfrenté a retos que han incrementado mi capacidad de adaptación.	8,75	11,25	18,75	37,50	23,75
7. Los consultorios contribuyen significativamente a mi formación profesional.	3,75	7,50	12,50	35	41,25
8. La vinculación me ha motivado a involucrarme en el acceso a la justicia.	1,25	6,25	11,25	33,75	47,50

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 4. Caracterización de los entrevistados

	Formación	Rol
Entrevistado 1	Abogada, magíster en Derecho mención en Argumentación Jurídica y Litigación Oral.	Coordinadora del consultorio Unach-Conagopare, patrocinio en las causas conforme las líneas de atención, gestión del consultorio y supervisión de las actividades estudiantiles.
Entrevistado 2	Abogado, master universitario en Derecho Penal Económico.	Coordinador del consultorio Unach-Centro de Privación de Libertad, patrocinio en las causas conforme las líneas de atención, gestión del consultorio y supervisión de las actividades estudiantiles.
Entrevistado 3	Abogado, especialista en Derecho Constitucional, magíster en Derecho Constitucional.	Coordinador del consultorio Unach, patrocinio en las causas conforme las líneas de atención, gestión del consultorio y supervisión de las actividades estudiantiles.
Entrevistado 4	Abogada, magíster en Derecho mención Derecho Penal y Procesal Penal.	Profesora en Derecho Penal, responsable de prácticas preprofesionales (planificación, seguimiento e informes del proceso formativo de los estudiantes en consultorios).
Entrevistado 5	Abogado, licenciado en Educación, magíster en Derecho Administrativo, magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa	Director de la carrera de Derecho, coordinador académico y orgánico de los consultorios jurídicos, responsable del ejercicio estratégico de vinculación y formación de competencias preprofesionales de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia (2024).

Reflexión de los responsables y directivos sobre la contribución formativa de los consultorios jurídicos gratuitos

El análisis cualitativo de las entrevistas permite establecer el siguiente análisis reflexivo:

Objetivos pedagógicos claros y diversificados

Los entrevistados coinciden en que los consultorios jurídicos tienen como objetivo principal permitir a los estudiantes aplicar la teoría en situaciones reales, lo cual es esencial en la formación práctica de futuros abogados. Las áreas de enfoque varían, y abarcan desde el derecho de familia hasta garantías penitenciarias, lo que sugiere un enfoque integral en la formación legal. Sin embargo, sería relevante profundizar en cómo estos objetivos se traducen en competencias específicas que los estudiantes deben adquirir, así como en la forma en que se evalúan dichas competencias.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias implementadas —cuentos como talleres, simulaciones de casos y sesiones de retroalimentación— reflejan una metodología activa y participativa que fomenta el aprendizaje significativo. La mentoría continua también se destaca como un elemento

valioso para el desarrollo de habilidades prácticas. Sin embargo, la efectividad de estas estrategias podría evaluarse a través de métricas más concretas que midan el avance de los estudiantes en habilidades específicas, como la resolución de conflictos o la argumentación jurídica.

Evaluación del impacto en la formación profesional

Los métodos de evaluación, que incluyen encuestas de satisfacción y monitoreo de tasas de éxito en casos gestionados, son esenciales para medir el impacto de los consultorios. Sin embargo, sería una ventaja incorporar un enfoque más holístico que no solo considera el desempeño académico, sino también la percepción de los estudiantes sobre su preparación para el ejercicio profesional y su capacidad para enfrentar desafíos éticos y sociales en el ámbito legal.

Retroalimentación y mejora continua

La retroalimentación de los estudiantes es un recurso valioso para la mejora de los consultorios. Las respuestas indican que los estudiantes valoran la experiencia, pero también identifican áreas de mejora, como la necesidad de más recursos materiales. Esto plantea la importancia de un enfoque continuo en la calidad de los recursos y la infraestructura, lo que podría influir en la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Desafíos en la gestión de consultorios

Los desafíos mencionados, como la escasez de recursos y la carga administrativa, reflejan tensiones comunes en la educación superior. La búsqueda de alianzas y la implementación de sistemas digitales son respuestas adecuadas, pero sería útil explorar estrategias adicionales que promuevan la sostenibilidad y eficiencia operativa de los consultorios. Además, mantener el interés y la motivación de los estudiantes es un desafío crítico que podría abordarse mediante la diversificación de casos y la inclusión de temas contemporáneos relevantes.

Vinculación con la comunidad y acceso a la justicia

El papel de los consultorios como puente entre la universidad y la comunidad es significativo, proporcionando acceso a servicios legales gratuitos. La capacidad de los estudiantes para entender y ejercer los derechos de las personas en situaciones vulnerables es una dimensión importante de su formación profesional y compromiso social. Sin embargo, se podría considerar un enfoque más sistemático para evaluar el impacto social de estas iniciativas, como la recopilación de datos sobre el número de personas atendidas y la efectividad de las soluciones brindadas.

Integración curricular y sinergias educativas

La integración de experiencias de los consultorios en el currículo de la carrera de derecho es un aspecto positivo que fortalece la conexión entre teoría y práctica. Sin embargo, es fundamental que esta integración sea continua y estructurada, asegurando que todos los profesores estén alineados en la utilización de casos reales en sus clases. Esto podría enriquecer aún más la experiencia educativa y preparar mejor a los estudiantes para su futura práctica profesional.

La **figura 1** permite sintetizar el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas respecto a los factores clave en la efectividad de los consultorios jurídicos de la Unach.

La percepción de los estudiantes que han participado en consultorios jurídicos expresa que el impacto de estos espacios ha permitido:

- Desarrollo de habilidades de investigación jurídica: 62.5 % de los estudiantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Mejora en habilidades de análisis y resolución de problemas: 70 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Fortalecimiento de capacidades de argumentación y defensa: 71,25 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.

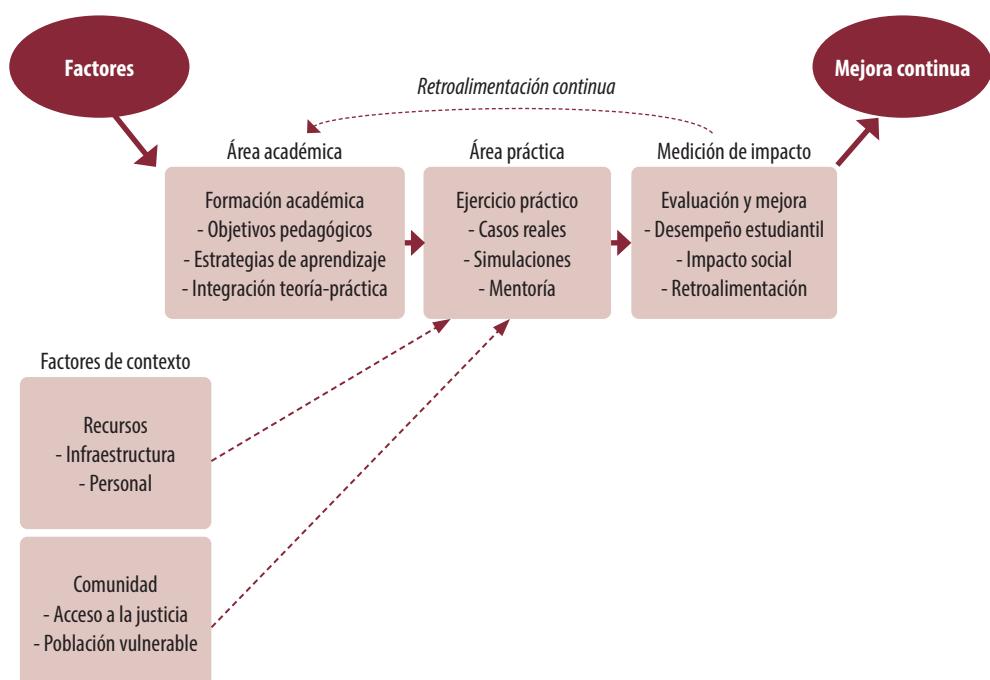


Figura 1. Factores claves de los consultorios jurídicos: Análisis de las entrevistas

- Adquisición de competencias interpersonales: 75 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Entendimiento de ética profesional y responsabilidad social: 80 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Enfrentamiento de retos que incrementa la adaptación: 61,25 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Contribución de los consultorios a la formación profesional: El 77,5 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.
- Motivación para involucrarse en el acceso a la justicia: 63,75 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo.

Conclusiones

En virtud de las respuestas estudiantiles, la literatura citada y lo expuesto por los informantes de las entrevistas, se puede colegir que:

a) La educación basada en competencias se presenta como un enfoque indispensable para la formación de abogados capaces de responder a las demandas complejas de la sociedad actual. Los consultorios jurídicos gratuitos se destacan como espacios clave para el desarrollo de estas competencias, ya que ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real y supervisado, desarrollando habilidades que no solo fortalecen su formación profesional, sino que también contribuyen a su compromiso ético y social. Esta metodología permite formar abogados competentes en términos técnicos y conscientes de su responsabilidad hacia la justicia y el bienestar social.

b) Los consultorios jurídicos gratuitos, al integrar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la misión social de la universidad, representan un espacio pedagógico y social fundamental en la formación de los futuros abogados. Para los estudiantes, estos consultorios ofrecen la oportunidad de adquirir competencias prácticas, reflexionar sobre sus acciones profesionales y desarrollar una conciencia ética orientada hacia la justicia social. Al mismo tiempo, cumplen un rol crucial en la promoción del acceso a la justicia, particularmente en contextos de vulnerabilidad, donde las barreras económicas impiden a muchas personas obtener los servicios legales que necesitan. De esta manera, los consultorios jurídicos no solo forman mejores profesionales, también contribuyen de manera significativa al bienestar social y al fortalecimiento de la justicia.

c) El acceso a la justicia es un derecho fundamental cuya realización depende en gran medida de las estructuras sociales y económicas de un país. Las universidades, a través de su rol social y su función de vinculación con la sociedad, tienen un papel crucial en la promoción de este derecho, especialmente en contextos donde las desigualdades impiden que las personas accedan a una defensa o asesoría legal adecuada.

Los consultorios jurídicos gratuitos se presentan como un espacio clave para materializar esta misión, ofreciendo una oportunidad para que los estudiantes de derecho adquieran competencias prácticas, al tiempo que contribuyen a reducir las barreras que enfrentan los sectores más vulnerables en su acceso a la justicia.

En conclusión, los resultados indican una percepción positiva entre los estudiantes sobre la experiencia en los consultorios jurídicos, lo cual es coincidente con la revisión bibliográfica realizada y la opinión de los encargados y directivos, destacando especialmente el desarrollo de competencias interpersonales y el entendimiento de la ética profesional. Además, paralelamente, existe una conciencia general de la contribución de estos espacios en la tutela jurídica a poblaciones vulnerables.

Reconocimiento

Este artículo es producto del proyecto de investigación: «Los consultorios jurídicos gratuitos y el servicio de defensa pública, retos en el acceso de mujeres rurales y personas privadas de la libertad, lineamientos de política pública», aprobado —previa revisión de doble par ciego externo— por la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Referencias

- ALVARADO-VÉLEZ, Julio, Danny Silva-Conde, Gabriela Medina-Garcés y Vinicio Mejía-Chávez (2024). «Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador». *Heliyon*, 10 (6): e28234. DOI: [10.1016/j.heliyon.2024.e28234](https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28234).
- CANAL, Andrea del Pilar (2024). *Lineamientos pedagógicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los consultorios jurídicos*. Trabajo de titulación de magíster, modalidad artículo de divulgación, Magíster en Educación, Universidad El Bosque, Colombia. Disponible en <https://tipg.link/lxH5>.
- CANO, Agustín y Matías Flores (2023). «Tendencias de la Extensión Universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales». *Inter-Cambios Dilemas y Transiciones de La Educación Superior*, 10 (1): 46-61. DOI: [10.29156/inter.10.1.5](https://doi.org/10.29156/inter.10.1.5).
- CASTIBLANCO-ROZO, Francineth (2021). «La importancia de la labor social de los consultorios jurídicos en Colombia». *Revista Revoluciones*, 3 (4): 86-101. DOI: [10.35622/j.rr.2021.04.006](https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.04.006).
- CHUCHUCA, Patricia (2023). *Acceso a la justicia y violación inversa en Ecuador*. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Disponible en <https://tipg.link/lxHI>.
- CLAVIJO, Darwin (2015). «The focus of competence in the formation of attorney for the XXI century». *Justicia*, 3 (27): 185-212. DOI: [10.17081/just.3.27.327](https://doi.org/10.17081/just.3.27.327).
- CONSEJO DE LA JUDICATURA (2021). *Informe sobre el acceso a la justicia en Ecuador*. Quito: Consejo de la Judicatura. Disponible en <https://tipg.link/lxJC>.

- CUEVAS, Paula (2023). *Sistematización de una práctica pedagógica: La experiencia del Consultorio Jurídico Gratuito El Mercadito, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), en la voz de pasantes*. Trabajo final integrador de especialización, especialización en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Disponible en <https://tipg.link/lxKm>.
- DOĞAN, Ezgi, Ferhan Şahin, Yusuf Şahin, Kadriye Kobak y Muhammet Recep Okur (2024). «Enhancing clinical law education through immersive virtual reality: A flow experience perspective». *Learning and Instruction*, 94: 101989. DOI: [10.1016/j.learninstruc.2024.101989](https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2024.101989).
- ERAUT, Michael (1994). *Developing professional knowledge and competence*. 1.^a ed. Londres: Routledge Taylor & Francis Group.
- FERNÁNDEZ, José, Alberto Gómez, Ana Guerrero y Dante Supo (2023). «Ética e investigación: El rol de la universidad latinoamericana en la transformación social». *Encuentros*, 19: 218-226. DOI: [10.5281/zenodo.8271587](https://doi.org/10.5281/zenodo.8271587).
- FONSECA, Regina (2021). «El rol de las clínicas jurídicas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Experiencias desde la Universidad de Oviedo». *Revista de Educación y Derecho*, 1: 239-258. DOI: [10.1344/reyd2021.1ext.37701](https://doi.org/10.1344/reyd2021.1ext.37701).
- GALAZ-ARANCIBIA, Giselle, Daniela Collao-Jofré y Michel Valdés-Montecinos (2023). «Espacios educativos y aprendizaje en la educación superior, aproximaciones teóricas y percepción docente». *Journal of the Academy*, 8: 27-49. DOI: [10.47058/joa8.3](https://doi.org/10.47058/joa8.3).
- GANAMI, Fernando (2020). «El currículo de la Escuela Judicial de Tucumán: A la búsqueda de su código identitario». *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 35: 139-77.
- KLICH, Aleksandra (2022). «The impact of Covid-19 on the functioning of legal clinics in Poland». *Procedia Computer Science*, 207: 4477-4485. DOI: [10.1016/j.procs.2022.09.511](https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.09.511).
- KOLB, David (1984). «Experiential learning: Experience as the source of learning and development». Nueva Jersey: Prentice Hall. Disponible en <https://tipg.link/lxaA>.
- LEAL ESPER, Yamal, Luis Muñoz-Hernández, Gloria Ortega-Suescun, Jesús Parada-Uribe y Ana León-Villán (2021). «Prácticas jurídicas como acceso de los ciudadanos a la administración de justicia». *Civilizar*, 21 (41): 45-56. DOI: [10.22518/jour.cccsh/2021.2a04](https://doi.org/10.22518/jour.cccsh/2021.2a04).
- McMULLEN, Jessica, Naoko Arakawa, Claire Anderson, Luke Pattison y Simon McGrath (2023). «A systematic review of contemporary competency-based education and training for pharmacy practitioners and students». *Research in Social and Administrative Pharmacy*, 19 (2): 192-217. DOI: [10.1016/j.sapharm.2022.09.013](https://doi.org/10.1016/j.sapharm.2022.09.013).
- MORA, Adriana, Sebastián Medina y Andrés Sánchez (2023). «Los consultorios jurídicos gratuitos como canales para el acceso a la justicia por parte de grupos vulnerables». *UDA Law Review*, 5: 83-91. Disponible en <https://tipg.link/lxgc>.

- NACIONES UNIDAS, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur (ACNUDH) (2022). *El derecho humano de acceso a la justicia*. Santiago: ACNUDH. Disponible en <https://tipg.link/lxhg>.
- NAVARRETE, Yulexy, Grey Zambrano, Silvio Alcívar y Jorge Rodríguez (2020). «Incidencia de los proyectos de vinculación con la sociedad y su contribución a la educación de los estudiantes». *Estudios del Desarrollo Social*, 8 (2): 1-16.
- PALACIOS, Vinicio (2021). «La formación del abogado en Ecuador, valoración desde los presupuestos procesales y materiales del proceso». *Revista Conrado*, 17 (79): 365-371.
- PARADA TRUJILLO, Abad, Carolina Moreno y Andrea Aguilar (2022). «Perceptions and practices of teaching the law for the formation of lawyers». *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9 (2): 43-62. DOI: [10.5354/0719-5885.2022.67584](https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.67584).
- PEDREROS, Suhail, Liliana Quiroz y Diego Rodríguez (2023). «Efecto útil de la educación en la formación de juristas: Una educación pensada para la vida». *Justicia, Sociedad y Derecho*, 2 (3): 74-98. DOI: [10.24267/25009389.724](https://doi.org/10.24267/25009389.724).
- PEÑA, Antonio (2017). «El consultorio jurídico gratuito de la UNSCH como medio de encuentro con la justicia letrada». En Juan Ansión, Antonio Peña, Myriam Rivera y Ana Villacorta (Eds.), *Justicia intercultural y bienestar emocional. Restableciendo vínculos* (pp. 225-242). Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en <https://tipg.link/lyB9>.
- PRADO, Sibila Stahlke (2023). «A crise do ensino jurídico no brasil e o sistema ead: Algumas considerações». *Revista de Pesquisa e Educação Jurídica*, 9 (1): 93-110. DOI: [10.26668/IndexLawJournals/2525-9636/2023.v9i1.9785](https://doi.org/10.26668/IndexLawJournals/2525-9636/2023.v9i1.9785).
- ROMERO RODRÍGUEZ, Gloria (2021). «Función de los consultorios jurídicos en el pos-conflicto». *Revista IUSTA*, 54: 1-17. DOI: [10.15332/25005286.6555](https://doi.org/10.15332/25005286.6555).
- SAMANIEGO-QUIGUIRÍ, Delia (2023). «Acceso a la justicia y equidad en el sistema legal ecuatoriano». *Revista Zambos*, 2 (2): 50-62. DOI: [10.69484/rpz/v2/n2/45](https://doi.org/10.69484/rpz/v2/n2/45).
- SCHÖN, Donald (1992). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Nueva York: Basic Books.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de (2006). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <https://tipg.link/lyCi>.
- TAHIRSYLAJ, Armend y Daniel Sundberg (2025). «Five visions of competence-based education and curricula as travelling policies: A systematic research review 1997-2022». *Journal of Curriculum Studies*, 28: 1-26. DOI: [10.1080/00220272.2025.2492605](https://doi.org/10.1080/00220272.2025.2492605)
- TOBÓN, Sergio (2008). *Formación basada en competencias - Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Madrid: ECOE, Universidad Complutense de Madrid.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México D.F: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Disponible en <https://tipg.link/lyD6>.

VÁSQUEZ, Jorge y Ángela Restrepo (2021). «Enseñanza y aprendizaje clínico del derecho (EACD). Investigación: Integración para la educación jurídica». *Estudios Pedagógicos*, 47 (1): 431-451. DOI: [10.4067/S0718-07052021000100431](https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100431).

VELÁSQUEZ, Jaime y Ruth Cortés (2023). «Perspectivas y tensiones de la responsabilidad social de la universidad». *Revista Unimar*, 2 (41): 167-183. DOI: [10.31948/Rev.unimar/unimar41-2-art10](https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar41-2-art10).

Sobre los autores

EDISON PAÚL BARBA TAMAYO es licenciado en Educación y magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa; abogado y magíster en Derecho Administrativo, actualmente candidato a doctor en Educación Superior por la Universidad de Palermo. Se desempeña como profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo. Su correo electrónico es ebarba@unach.edu.ec.  [0000-0003-3492-9072](https://orcid.org/0000-0003-3492-9072).

EDISON FERNANDO BONIFAZ ARANDA es licenciado en Informática Aplicada a la Educación, máster en Docencia Universitaria y Metodología de Investigación en Educación, egresado del doctorado de Ingeniería en Sistemas e Informática y candidato a doctor en Tecnología Educativa por la Universidad de Andalucía, España. Actualmente es docente investigador de la Universidad de Otavalo, Ecuador. Su correo electrónico es ebonifaz@uotavalo.edu.ec.  [0000-0002-7743-0717](https://orcid.org/0000-0002-7743-0717).

JULIO A. ALVARADO-VÉLEZ es abogado, PhD en Ciencias Sociales, máster en Derecho mención Derecho Administrativo y máster en Derecho de la Energía y Eficiencia Energética por la Universidad Internacional de La Rioja. Es bachelor en Relaciones Internacionales y máster en Relaciones Económicas Internacionales. Actualmente es docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Santo Domingo. Su correo electrónico es julio2alvarado@gmail.com.  [0001-5403-7210](https://orcid.org/0001-5403-7210).